

2 Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

141106933466



(415)7707212469984(8020) 0000141106933466

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 5 3 7 3 3 6 7 2

Impuestos de Medellín

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 5 3 7 3 3 6 7

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

31. Primer apellido

DAVID

32. Segundo apellido

MARTINEZ

33. Primer nombre

DIEGO

34. Otros nombres

LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 71 B 24 D 54 BRR MANRIQUE ORIENTAL

42. Correo electrónico

diegodavid1573@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 3 0 0 9 2 2 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

Otras actividades

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 2 4 0 7 0 6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

20- Obtención NIT

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de folios

1

61. Fecha

2024 - 08 - 09 / 11 : 31 : 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

-Diego L Martinez

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Noria Alejandra Garcia

984 Nombre

GARCIA PINEDA MARIA ALEJANDRA

985 Cargo

Gestor III